

Las Fuerzas Armadas Venezolanas su incidencia en el sistema político

Luz Coromoto Varela M.

*Guiliano Urbano, escribiendo para el **Diccionario de Política**, dirigido por Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, conceptualiza al **sistema político** en su acepción más amplia como todo agregado de instituciones, grupos y procesos políticos unidos por vínculos de interdependencia. Para estudiar el funcionamiento del sistema político se hace preciso partir de las diversas relaciones que unen las partes del conjunto. No importa tanto captar la totalidad del sistema –en ocasiones puede resultar imposible–, se busca detectar vínculos que medien entre cada componente y de los cuales dependen las características del sistema.*

Pretendemos rastrear los antecedentes inmediatos y los nexos que relacionan los componentes del sistema político venezolano, el cual estudiaremos a través de un eje vital en la historia política de nuestro país: el pretorianismo, entendido, en su acepción limitada, como Golpe Militar o Golpe de Estado, o bien, como dominio de los militares sobre la sociedad civil; en este caso una desmedida participación de los militares en política.

El área restrictiva y a la vez enriquecedora de la ciencia política nos obliga a aproximarnos a la historia desde un ángulo político. Significa esto, repensar la reciente historia venezolana estudiándola, no ya como serie encadenada de acontecimientos progresivos sino como un proceso complejo de interrelaciones sociales y políticas, visualizado a través de un análisis sincrónico.

Intentaremos, pues, una perspectiva politológica de un asunto histórico.

Los sistemas democráticos se caracterizan –dentro de alguna flexible variedad en el tiempo y el espacio– por ciertos rasgos que permiten clasificarlos como tales. Según Robert Dahl un sistema es democrático cuando los ciudadanos pueden manifestar sus preferencias; proclamar públicamente ciertas preferencias, de forma individual o colectiva; y, “recibir igualdad de trato por parte del gobierno, en la expresión de sus preferencias, *con independencia de su contenido o de su origen*” (sub. nuestro, Márquez, “Los sistemas políticos actuales” en Pastor, 1988, p. 126). Supone la existencia de procedimientos específicos para ejercer los derechos de elección, de poderes limitados y equilibrados, y de la supremacía de una ley articulada a partir de una constitución generalmente escrita” (*Op. Cit.* p. 126).

El pluralismo implica la existencia de la propiedad privada de los medios de producción y de una economía de mercado que sin embargo no ha logrado extirpar, de acuerdo a las circunstancias socioeconómicas, una intervención más o menos profunda del Estado en la actividad económica; 2) el reconocimiento de grupos o asociaciones que se consideran intermediarios entre el individuo y el Estado; y finalmente el respeto a los derechos de carácter político, como la creación y participación de los partidos políticos y derechos de elección y vías que garanticen su ejercicio.

El sistema político venezolano instaurado a partir de 1958, con algunas objeciones que haremos posteriormente, entra adecuadamente dentro de la modalidad de sistema político democrático.

La democracia es la utopía hacia la cual se han encaminado casi todos los anhelos políticos en los últimos años especialmente en nuestra América y después de la terrible experiencia militarista que azotó al continente en las dos últimas décadas.

Llama la atención el hecho de que la aparición de los militares en la política como presencia omnímoda, se impuso en casi toda América Latina durante la década del sesenta; justamente cuando en Venezuela se retiraban a los cuarteles acentuando su profesionalización, limitando su participación sólo a algunos renglones como defensa y seguridad.

La experiencia de los partidos -especialmente de Acción Democrática- durante el trienio adeco (1945/1948), la situación económica que empezó a robustecerse a partir del 60 y la derrota de la insurgencia armada de izquierda hicieron posible un gobierno de conciliación, fundamental para que surja y se establezca una democracia, especialmente en nuestra América.

Manfred Mols en **La democracia en América Latina** afirma que sólo los gobiernos que aceptaron conciliar con los sectores más tradicionales de la sociedad latinoamericana (iglesia, fuerzas armadas, grupos económicos tradicionales) al lado de los sindicatos y de los partidos políticos pudieron presentarse como "representativos" y "participatorios" y a raíz de ello estabilizar algún régimen democrático (p. 34).

Pocas veces, como en el Pacto de Punto Fijo se ha visto un acuerdo tan claramente formulado para establecer las reglas del juego político e impedir el monopolio del poder por parte de un grupo exclusivista que posteriormente pudiese originar una crisis de hegemonía y desestabilizar el sistema. El Pacto de Punto Fijo es "uno de los más notables ejemplos que cabe encontrar en sistema político alguno de formulación e institucionalización de unas comunes reglas de juego, al mismo tiempo que muestra la lucidez de la élite de los partidos políticos venezolanos" (Rey, Juan Carlos, citado por Romero, Aníbal, 1988, pp. 60/61).

Este pacto tiene su antecedente inmediato en el llamado Pacto de Nueva York, resultado de una entrevista que sostuvieron a finales de 1957 los posteriormente firmantes de Punto Fijo, e incluyó a Eugenio Mendoza, representante por excelencia de la burguesía venezolana. Según el ex-presidente Marcos Pérez Jiménez, el subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, Mr. Holland, fue quien propició esta reunión y participó en la misma. (Cf. Blanco Muñoz, 1983, p. 182). Esta reunión revelaba la nueva estrategia conciliatoria trazada por los actores políticos en la oposición.

El Pacto de Punto Fijo fue firmado el 31 de octubre de 1958, durante el año de transición hacia las elecciones de diciembre que darían la victoria a Rómulo Betancourt y a su partido Acción Democrática. Fue firmado por dirigentes de AD, COPEI y URD, excluido el PCV por expresa exigencia de Rómulo Betancourt, renegando del principio democrático enunciado por Dahl, anteriormente citado.

En todo caso, el Pacto de Punto Fijo parte de que las divergencias dentro de pautas de convivencia y, lo que es más importante, que existían intereses comunes en la supervivencia del sistema que todos los sectores en el mismo debían defender” (Romero, 1988, p. 61).

Encontramos actores fundamentales del sistema político venezolano representados por los partidos políticos, las fuerzas armadas y su pretorianismo encubierto —según el coronel Machillanda Pinto—, la Iglesia, el sector económico, el sindical y las masas, las cuales según Aníbal Romero “...carecen de organización y capacidad de acción autónoma consistente. Son un actor en el sistema político venezolano en la medida en que se ajustan a los mecanismos de control del mismo” (Romero, *Ciencia Política*, N° 13 p. 64).

El coronel (Ejército) José Machillanda Pinto en su contro-versial tesis de grado para optar al título de Magister en Ciencia Política, afirma que la venezolana ha sido una sociedad pretoriana:

El componente militar a través de todo el decurso de la historia y hasta antes de 1958 se identifica con la NACION, habla en nombre de ella, piensa por la NACION y el concepto tradicional de la fuerza de la costumbre de que es el brazo armado de la patria, dio margen para que accionara como "RECTOR" del Estado y se invistiera como conductor político del país". (Machillanda, 1988, p. 15).

El Estado comenzó a modernizarse por la rama militar. Más aún, el Estado se conformó en la medida en que se organizaba e institucionalizaba su ejército. El proyecto liberal-estatal de Guzmán Blanco pretendía la organización de un ejército nacional. La ausencia de recursos económicos postergó la materialidad de esta aspiración que sólo pudo concretarse durante el régimen político de Juan Vicente Gómez, gracias a la aparición de la renta petrolera.

En la medida en que se profesionaliza el componente militar, en esa medida se moderniza el Estado. En los países del Cono Sur, por su particular y más temprana adscripción al proceso de crecimiento capitalista, los militares en los años 20 y 30 irrumpen contra las modalidades que conformaban un tipo de resistencia anacrónica a las exigencias de modernización y que además obstaculizaban los modos tendentes a acentuar la dependencia de la órbita capitalista. En nuestro país este proceso estalló en 1945. El gobierno de Gómez representó el primer escalón en la evolución del elemento militar, llamado por Machillanda el "caudillismo militar natural". Los gobier-

nos de López Contreras y Medina Angarita a partir del 36 entrarían en la clasificación del "militar o interventor necesario". (Machillanda, 1988, p. 38).

Durante el régimen gomecista en el ejército en formación confluyen dos líneas: una, que era expresión de la Academia Militar, que empezaba a representar al Estado y otra, la línea de los fieles a Gómez (andinos), los cuales estaban ubicados en los cargos estratégicos del Ejército.

A partir del año 36 comienza a modificarse paulatinamente la importancia de los actores políticos y su incidencia en el sistema político. Las Fuerzas Armadas envían un primer grupo de oficiales a formarse en la Escuela Superior de Guerra del Perú; en este grupo sale Marcos Pérez Jiménez y Julio César Vargas. Al regreso de este primer contingente se organiza la UPM, Unión Patriótica Militar, movimiento que se hace eco de las ideas militaristas que se habían desarrollado en los países del Sur: el militar tenía una responsabilidad con su nación, una responsabilidad que desbordaba la estrategia militar e incluso la participación política; las Fuerzas Armadas debían pues, hacer suyos los proyectos de modernización e industrialización del Estado y colocar a su país en un sitio decente en el plano de los países desarrollados.

Pero no sólo las Fuerzas Armadas se organizan y toman conciencia de un papel más relevante en el sistema político. A partir de la muerte de Gómez los dirigentes políticos, especialmente los integrantes de la llamada generación del 28, regresan al país y se empiezan a organizar los primeros movimientos (ORVE) y los partidos políticos como el PDN-36 y el PDN-39, antecedentes de Acción Democrática, creada en 1941; el PCV que es legalizado en el 44 y COPEI fundado en 1946 (evolución de UNE, escisión de la Federación de Estudiantes de Venezuela, FEV, en 1936); las Cívicas Bolivarianas organi-

zadas por el gobierno lopecista y el Partido Democrático Venezolano (PDV), propagandista del gobierno de Medina Angarita; y, URD organizado en 1946 por partidarios del medinismo.

La fundación de estos partidos y la fuerza política que cobraron no se debió al resultado de una actitud vanguardista de la dirigencia. Fue resultado de un clamor popular de reivindicaciones políticas y sociales. La intensidad de los movimientos sociales —particularmente la huelga del 14 de febrero que aglomeró a más de 30.000 personas en la Plaza Bolívar de Caracas— que surgieron durante el año 36, lo evidencia.

En 1936 se crean 113 sindicatos en el país, afiliando a unos 50.652 obreros, los cuales se organizaron posteriormente en la Confederación Venezolana de Trabajadores, CTV. (Dávila, 1989, p. 208).

Las aspiraciones y reivindicaciones de las masas fueron encausadas, no sólo por los partidos políticos que surgieron en ese período sino además por la respuesta que dio el gobierno, plasmada en el Plan de Febrero. “Este representó su acto político más importante en un esfuerzo por limar la punta revolucionaria al movimiento popular y por la problemática nacional con criterios de ciencia y eficiencia”. (Dávila, 1989, p. 179).

Se modificó la actitud del gobierno hacia las masas, garantizándose las libertades ciudadanas siempre que se ejercieran con “orden y disciplina”. El estado se va modernizando no sólo, a través de sus Fuerzas Armadas, sino también del surgimiento y consolidación de instituciones básicas, antecedentes fundamentales del sistema político venezolano, como son: la Constitución de 1936, la Ley del Trabajo de 1936, las del Seguro Social Obligatorio y de Educación, promulgadas en 1940.

El general Medina Angarita, proclamado presidente en 1941, siendo andino era además egresado de la Academia Militar. Las FFAA, lentamente iban asumiendo un papel más profesional en las imbricaciones del sistema.

Los sectores económicos tradicionales se robustecieron a partir de la Segunda Guerra Mundial, debido a que la economía norteamericana se encontraba dirigida por el esfuerzo bélico. Ante la escasez de artículos importados, una tambaleante burguesía nacional empieza a dar sus primeros pasos en la producción industrial.

La participación política se agudizó con la legalización de los partidos y con las posibilidades ciertas de llevar a cabo una oposición política a través de manifestaciones y de los medios de comunicación.

La UPM, fundada en 1944, canaliza las aspiraciones de aquellos primeros militares educados en el extranjero que hicieron suyas las ideas de desarrollo económico, progreso, nacionalismo y responsabilidad del militar en la búsqueda de soluciones a las necesidades de la nación. Su influencia radicalizó la situación política y determinó el surgimiento de una nueva figura en la conducción del país: la Junta de Gobierno que sustituyó al "interventor necesario". Surgen así las Juntas Cívico-Militares de los años 1945-1948 y 1958.

Con respecto a los sucesos del 45, es el UPM quien inició una apertura hacia AD. Durante el trienio, los militares aún participando políticamente, no actuaron directamente en el gobierno. Querían dedicarse a depurar el Ejército de elementos anacrónicos y reorganizar la institución armada. El gobierno debía mantener el apoyo popular, aumentar el presupuesto militar y sobre todo, no debía intervenir en el seno de las FFAA.

Se reorganizan los espacios políticos y los niveles de participación. Nuevos actores entran en escena como primeras figuras: las clases medias en ascenso y a la vanguardia política; los partidos políticos: AD, hegemónico y URD, COPEI y PCV fuera del gobierno. La iglesia y los sectores más tradicionales de la burguesía son marginados y pasan a la oposición.

Después de las elecciones presidenciales ganadas por Rómulo Gallegos de Acción Democrática, en el año 1947, el partido hegemónico ya no requiere conciliar con los militares, por lo cual muchas de las reivindicaciones que exigieron los militares fueron cuestionadas durante el siguiente año fiscal.

La política del partido en el gobierno se caracterizó por ser sumamente sectaria a lo largo de todo el trienio. Se enfrentó a la Iglesia a causa del decreto N° 321, inspirado en las ideas anticlericales de Prieto Figueroa e intentaba controlar la educación privada predominantemente católica. De igual manera restó fuerza a los sectores comerciales tradicionales a través de la importación directa de productos extranjeros y de la regulación de precios.

Finalmente, para el año 1948, Acción Democrática habrá perdido mucho del apoyo popular, por lo menos, del verificable desde Caracas.

El golpe de estado que derrocó al gobierno de Gallegos en noviembre del 48 fue institucional, del aparato militar que actuó unificadamente en la crisis hegemónica que se desarrolló y culminó en ese año. El bloque en el poder constituido por la nueva clase política y el partido Acción Democrática no logró adherir a su proyecto a las demás fracciones de la clase dominante. (Cf. Carranza, 1978, pássim). Las FFAA, por su parte, proponían un nuevo tipo de desarrollo que había de plasmarse a través de la doctrina de la Seguridad Nacional. A

partir de ese momento, el militarismo o pretorianismo se institucionaliza convirtiéndose en un elemento decisivo para la adhesión de Venezuela al neocolonialismo o desarrollo capitalista dependiente.

Se reorganiza nuevamente el espacio político. Los sectores más tradicionales retoman su participación y protagonismo en la actividad del sistema. Las clases medias y los partidos políticos resultan marginados. El nuevo régimen se organiza en base a dos pilares: las FFAA y la burguesía. Por tal motivo el proyecto naciente tiene un fuerte tinte económico-militar.

“En efecto, la industria nacional es la que va a alimentar, en la guerra, las necesidades de las Fuerzas Armadas, las cuales constituyen el organismo de que se vale el Estado para realizar las distintas operaciones inherentes a dicha situación (...) De lo anteriormente expuesto se deduce que toda nación tiene el deber, dentro de la misión de Defensa Nacional, de estudiar meticulosamente y, luego, organizar y fomentar un plan industrial, que satisfaga ampliamente las necesidades de la guerra, de acuerdo—naturalmente—a las posibilidades de la nación”. (Angarita Trujillo, citado por Castillo, 1986, p. 377).

Para el año 54 se creó la Compañía Anónima Venezolana de Industria Militar, CAVIM.

El régimen de Marcos Pérez Jiménez se basó en los mismos principios de Estado Burocrático Autoritario (EBA) que posteriormente surgirá en los países del Cono Sur: 1) modernización capitalista, 2) Estado autoritario, 3) eficiencia administrativa.

Es un error asimilar dictadura a inmovilismo. El Estado autoritario del período 1948/1958 expresa, bajo la ideología de la eficiencia y la tecnificación, el firme propósito de liquidar las normas y métodos administrativos del Estado pre-capitalista que se extendió hasta el período posterior a la muerte de Juan Vicente Gómez (...) en ese período (1948 / 1958) se perfilan con claridad las tendencias que constituyen lo fundamental de la administración capitalista. (Sonntag y de La Cruz, citado por Rincón, 1982, p. 37).

La burguesía aspiraba a una participación importante en la formación de las industrias básicas que surgieron en este período (Siderúrgica y Petroquímica). El nacionalismo y concepción militarista del régimen lo impidió. Tuvo, entonces, que conformarse (la burguesía) con la construcción de obras públicas, que adquirieron gran importancia debido a la filosofía del régimen. Las deudas en que incurrió el gobierno con la burguesía constructora le enajenó su apoyo en la última etapa de la dictadura.

Poderosos sectores del componente militar presionaban por la pronta realización de comicios. A raíz de la alteración de los resultados de las elecciones de 1952, las Fuerzas Armadas se apartaron expectantes. El gobierno pasó a ser personalista policial pero su orientación continuó siendo militarista, la sociedad toda debía permearse con el Nuevo Ideal Nacional. Pérez Jiménez describía al ejército como una institución modelo de disciplina profesional y organización: en el ejército los hombres aprendían patriotismo, deber, hábitos de salud, sentido de responsabilidad y oficios útiles, objetivos todos a los cuales debía aspirar la nación. (Ewell, 1981, p. 29).

Debemos recordar que su juricidad descansaba en un Acto Constitutivo elaborado por los juristas Carlos Sequera, Manuel Octavio Romero y Luis Gerónimo Pietri con el cual se le da vigencia a la Constitución de 1936 con las reformas de 1945; la Junta además, podría usar la Constitución de 1947. (Avendaño Lugo, 1982, p. 182). La actividad política se desarrolló en dos niveles paralelos: el ideológico y político superpuesto sobre la realidad nacional, dirigida por grupos elitescos que, concentrando férreamente el poder, se imponen, por sobre el contenido y espíritu de la Constitución.

La caída de la dictadura perezjimenista significó un nuevo ordenamiento y reaparición de actores relegados a espacios políticos clandestinos: los partidos políticos y las clases medias y bajas. La Iglesia y la burguesía continuaron con un papel relevante, especialmente a partir de la política de acercamiento que se trazó Acción Democrática. La experiencia histórica había enseñado a conciliar; era preciso evitar a todo trance la política sectarista que acarreó tan funestas consecuencias en el pasado.

Las masas protagonizaron durante el año 1958 uno de los períodos de mayor agitación política del presente siglo. Se creó una mitología alrededor de la caída de la dictadura, según la cual la rebelión popular (conducida por sectores políticos radicales como el PCV y la izquierda de AD), fue decisiva en el derrocamiento de Pérez Jiménez; esto influyó para que pocos años después la izquierda se lanzara a una lucha armada como estrategia política para alcanzar "tardíamente" o "recuperar" el poder despreciado el 23 de enero de 1958.

La lucha armada se convirtió en un eje alrededor del cual el poder político logró nuclear a las Fuerzas Armadas; la defensa del sistema democrático las adhirió en torno a un objetivo militar que prontamente fue alcanzado.

La insurrección armada fue derrotada, justamente cuando empezó un replanteo político alternativo (Estado Burocrático Autoritario) en otros países del continente a partir de la década del sesenta. En Venezuela no se quebró el espacio político; al contrario, durante ese período, a consecuencia del proceso político precedente y gracias a los factores en un principio enunciados (Pacto de Punto Fijo, situación económica en crecimiento a partir del 62, derrota de la lucha armada) pareció consolidarse el sistema.

Las FFAA fueron marginadas de la actividad política nacional a través del Artículo 133 de la Constitución del año 1961, de cuya concepción emana la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Ya las FFAA habían sido descentralizadas a través del Decreto 288 del 27 de junio de 1958. El Estado Mayor General fue convertido en Estado Mayor Conjunto el cual empezó a cumplir funciones de organismo asesor. Tal cambio estructural de la organización militar restringió vitalmente su participación política.

El coronel Machillanda advierte, no obstante, que la sociedad venezolana es cuasi pretoriana; es decir que en el sistema político actual, aún subsiste un pretorianismo latente:

Mientras dentro del sistema político venezolano se le ofreció una misión y trato acorde, el elemento militar accedió a manifestar una conducta acoplada de la concepción profesional del teórico Huntington. La dinámica y orientación que los líderes le han ido imprimiendo al comportamiento político permite pensar que el cuerpo militar ya más complejo, producirá tensiones o reacciones que pudiesen ser factor de perturbación en la política moderna un tanto contradictoria y frustrante en la actualidad. (Machillanda, 1988, pp. 30/40).

La concepción o modelo de relación cívico-militar de Huntington referida por Machillanda es aquella en la cual "...el Poder Civil desea mantener una institución militar poderosa bajo control del gobierno civil..." (1988, p. 21). Tal control se alcanza gracias a una coherencia de valores, mecanismos ramificados de control y aceptación de un desarrollo autónomo de los factores militares dentro de la esfera castrense. (Samuel Huntington. **El soldado y el Estado**. Buenos Aires. Círculo Militar, 1964. En Machillanda, 1988, pp.20/22).

Este modelo no se ha cumplido cabalmente en Venezuela. Desde sus inicios del actual sistema las FFAA fueron fuertemente politizadas con la reincorporación de oficiales refutados como simpatizantes del partido AD quienes habían sido dados de baja durante la dictadura. Esta partidización de las FFAA forma parte de una extrema partidización del sistema político: su causa, según Machillanda se debe "... a un elevado grado de desconfianza (hacia sus Fuerzas Armadas) y el deseo de seguir usufructuando el poder". (Machillanda, 1988, p. 176).

Esta penetración de la corporación militar "...por los partidos políticos, dificulta las relaciones sistemáticas de los diversos componentes de la institución, por cuanto prevalece el sentimiento de rivalidad entre todos sus componentes..." (Machillanda, 1988, p. 181). No debe confundirse la partidización de las FFAA con participación en las decisiones políticas. De hecho, significa sujeción del componente militar por el poder civil (perversamente partidizado).

Al lado de la segregación de la organización militar de la actividad política nacional, ha sido vital un amplio margen de consenso para lograr la necesaria legitimidad capaz de sostener el sistema político.

En los actuales momentos se encuentra agotado el modelo de desarrollo económico basado en la renta petrolera. La aplicación del proyecto neoliberal (reducción del rol moderador de la economía que cumplía el Estado) provoca tensión en algunos actores sociales (clases medias y bajas) que repercute en una violenta disminución del consenso político existente hasta ahora. Los partidos políticos se han convertido en maquinarias electorales aislados de las bases populares. El poder judicial pierde credibilidad día a día pues ha sido incapaz de poner término a la extensiva corrupción que mina las instituciones estatales. Vemos, el sistema político empieza a perder legitimidad.

No es de desestimarse pues, la advertencia que hace Arturo Sosa:

“Si los actores políticos actuales, y específicamente los partidos políticos, no son capaces de volver a poner la política y, por ende, la negociación entre todos los actores e intereses sociales que forman la pluralista sociedad venezolana de hoy antes que la economía, en el mecanismo de la toma de decisiones del actual gobierno, se hace prácticamente inevitable el deslizarnos hacia un sistema político autoritario” (Sosa, SIC, N° 522, p. 61).

BIBLIOGRAFÍA

- AVENDAÑO LUGO, José Ramón. *El militarismo en Venezuela. La dictadura de Pérez Jiménez*. Caracas: Centauro, 1982.
- BLANCO MUÑOZ, Agustín. *Habla el General*. Caracas: FACES-UCV, 1983.
- BIGLER, Gene, *La Restricción Política y la Restricción Militar en Venezuela. En Política*. (Caracas) N° 10 (1981).
- BOBBIO, Norberto y NICOLA Mateucci. *Diccionario de Política*. México, Siglo XXI, 1988.
- CARRANZA, Manuel Esteban. *Fuerzas Armadas y Estado de Excepción en América Latina*. México, Siglo XXI, 1978.
- DAVILA, Luis Ricardo. *La Democracia Venezolana: Orígenes Ideológicos y Sociales. 1928-1945*. Mérida: CDCHT-ULA, 1989 (mimeo).
- EWELL, Judith. *The Indictment of a Dictator: The Extradition and Trial of Marcos Pérez Jiménez*. College Station: Texas A & M University Press, 1981.
- GIACALONE, Rita y REXENE, Hanes, *Los militares en una democracia subsidiada*.
- MACHILLANDA PINTO, José. *Poder Político y Poder Militar en Venezuela*. Caracas: Centauro, 1988.
- MOLS, Manfred, *La democracia en América Latina*. Barcelona: Alfa, 1988.
- PASTOR, Manuel (comp). *Ciencia Política*. Madrid, Interamericana de España, 1988.
- PLAZA, Elena, *El 23 de enero de 1958 y el Proceso de Consolidación de la Democracia Representativa en Venezuela*. Caracas, 6 y 7, 1978.
- RINCON N., Freddy. *El Nuevo Ideal Nacional y los Planes Económicos-militares de Pérez Jiménez. 1952- 1957*. Caracas, Centauro, 1982.

- ROMERO, Anibal. *El Sistema Político Venezolano*. En Ciencias Políticas (Bogotá), N° 13 (IV Trimestre 1988).
- ROSALES, Simón. *El Sistema Venezolano de Partidos*. En Revista Venezolana de Ciencias Políticas (Mérida), Año II, N° 4 (junio 1989).
- SCHAPOSNIK, Eduardo C., *La Democratización de las Fuerzas Armadas Venezolanas*. Caracas: ILDIS, 1985.
- SOSA, Arturo, *El ajuste de las Relaciones de Poder en SIC* (Caracas). Año LIII N° 522 (mayo 1990).
- Tierra Firme (Edición dedicada a) *Pérez Jiménez y su Tiempo*. Caracas, Año 4 N° 15. (octubre-diciembre) 1986.